

El fantasma de la postmodernidad en el mundo moderno y su relación con la seguridad social en Venezuela¹

Rivas T., Frank E.

Recibido: 07-01-2013 - Revisado: 03-12-2013 - Aceptado: 26-05-2013

Rivas T., Frank E.
Abogado
Doctor en Ciencias Sociales
Universidad de Los Andes - Venezuela
frankrivas@ula.ve

En este artículo se trazó un análisis documental bibliográfico, desde la perspectiva de los postulados, relacionados con algunos autores clásicos versados en la materia planteada, como los son Enrique Del Percio, Rigoberto Lanz, Michel Maffesoli, entre otros; y, sus argumentaciones basadas en la sociedad moderna y el artilugio hipotético, en que se ha convertido la denominada postmodernidad. Para este análisis se utilizaron diversas variables, como lo son los medios de comunicación, la cultura, el poder y la hegemonía. Se pudo constatar entonces, que algunas instituciones estatales venezolanas, están netamente burocratizadas, responden a los intereses económicos y políticos del gobierno de turno, o quizá a un proyecto hegemónico determinado, por una fuerte intervención militar como se ha visto a través de la historia contemporánea de Venezuela. Una vez hecho el análisis, en una segunda parte del artículo se visualiza a la seguridad social como una institución del mundo moderno.

Palabras clave: Modernidad, postmodernidad, seguridad social.

RESUMEN

¹ Este artículo presenta uno de los productos que muestran los resultados parciales del proyecto de investigación financiado por el Consejo de Desarrollo Humanístico, Tecnológico y de Artes (CDCHTA), de la Universidad de Los Andes, identificado con el número E-315-11-09-B

In this article was made a bibliographic document analysis, from the perspective of the principles related to some classical authors about the theme exposed, such as Enrique Del Percio, Rigoberto Lanz, Michel Maffesoli, among others; and their arguments based on modern society and the hypothetical gimmick that has become the postmodernism. This analysis was made considering several aspects, such as mass media, culture, power and hegemony. It was found that some Venezuelan State Authority institutions are purely bureaucratic, they respond to the economic and political interests of the actual government, or perhaps to a particular hegemonic project, influenced by a strong military intervention that has not been seen through contemporary history of Venezuela. Once the analysis was made, in a second part of the article will be explain social security as an institution of the modern world.

Keywords: Modernism, postmodernism, Social Security

ABSTRACT

“Fue Maquiavelo quien fundo una nueva ciencia de la política de carácter universal. Para hacer su estudio aisló al Estado y le hizo perder toda trabazón o enlace con la vida ética y cultural, iniciando así el camino hacia el moderno Estado totalitario, en el cual la aislada voluntad del poder conduce a la corrupción y destrucción política que el mundo moderno sufre.”

Alberto Jiménez Frau

1. Introducción

Este artículo pretende disertar, sobre algunas ideas de la postmodernidad en la época de la modernidad, tomando como bases teóricas las propuestas realizadas por Enrique Del Percio, Rigoberto Lanz, Michel Maffesoli, entre otros. Una segunda reflexión, versará sobre la seguridad social en Venezuela como fenómeno social del denominado mundo global moderno.

2. El fantasma de la postmodernidad en la modernidad

La postmodernidad ha surgido, como una idea que representa el fin de una época, un paradigma que representa un cambio, una realidad que nos deslustra de la ya desgastada modernidad. La postmodernidad surge, como la panacea de las ya prodigadas teorías modernas, surge como un hito, dando la sensación que se está en la entrada de una nueva era que se asocia el desarrollo, la

productividad y el avance tecnológico.

Nada tan lejos de la realidad, puesto que se entiende que la modernidad se afianza como una inefable realidad en el siglo XXI. Es aquí, donde se puede comenzar a disertar sobre los cambios que aparentemente han ocurrido, y que para muchos entendidos en la materia, debe ser la forma como tiene que concebirse este fenómeno paradigmático llamado postmodernidad. En cuanto a las ideas políticas con mucho acierto advierte Rigoberto Lanz lo siguiente:

El realismo pragmático de la izquierda social-demócrata no es un rasgo nuevo que pueda atribuirse a los aires postmodernos. Lo que ha ocurrido es que el tiempo se ha ido nublando al compás de la tasa de descomposición ideológica de la vieja izquierda. El fin, el adiós, el colapso y demás sintomatología de la era postmoderna encuentra a la izquierda realmente existente desgarnecida intelectualmente y en el precipicio político (2000, p. 142).

Esa situación intelectual, esta intrínsecamente relacionada con la escasez de pensamiento del mundo moderno, la humanidad se ha quedado anclada en las mismas ideas, en los mismos paradigmas, quizá en un pensamiento binario, el bien y el mal. La esperanza de la izquierda como ideología política, se plantea en diversas interrogantes que Lanz (2000), destaca de manera acertada: ¿Podrá al menos alcanzar el honorable puesto de ser una izquierda postmoderna?; ¿Esta condenada esa izquierda a ser un factor de corrección de la nueva modernidad?

Estas interrogantes sin duda, se colocan frente a distintas reflexiones teóricas, en cuanto a lo que ha representado la izquierda en la modernidad, y su desgaste como ideología política; ya que para creer en una posible renovación de ideas políticas, habría que pensar en nuevos paradigmas, que vendrían a estudiar las teorías o innovar nuevos sistemas políticos, en un ejercicio de verdadera hermenéutica intelectual. Basta con citar la situación de algunos países de Suramérica, como el caso de Venezuela, que se debaten en el rescate de la ideología política de izquierda, y la crisis de una economía rentista, propia de las sociedades modernas neoliberales.

En cuanto a la reproducción del modelo societal, que el pensamiento del ser humano ha realizado, y el cambio que

aparentemente se ha producido en el cuerpo social, podría decirse que es uno de los rasgos fundamentales de la sociedad moderna:

La incesante reproducción de la civilización del capital tiene como rasgos predominantes una suerte de ontologización del poder en el que cada espacio societal (la familia, la escuela, el hospital, la fábrica, el manicomio, la cárcel), duplica por sí solo, sin la intervención inmediata de las clases sociales hegemónicas, las relaciones de dominación (Lanz, 2000, p. 144).

Aunque esta cita pareciese una reproducción de un paradigma político, centrado en la idea de la estructura de dominación, refleja la conciencia del colectivo, proyectada en una reproducción inconsciente de sí misma. "Ese inconsciente colectivo, que todavía resulta de buen tono desprestigiar, constituye el armazón del sentido común. Es como una especie de sustrato mítico que surge, de diversas maneras, por todos los poros del cuerpo social". (Maffesoli, 1997).

Ahora bien, ¿esta reproducción de la sociedad de sí misma, se comporta libre de cualquier incidencia externa?; Por supuesto que no, ya que "este automatismo de la civilización no opera homogénea y linealmente (...) Los actores sociales se movilizan contradictoriamente creando los campos de fuerza donde se juega la tipología dominante-dominado, modelo éste que no es una metáfora metodológica, sino una matriz estructural que distribuye implacablemente a los actores sociales en cuanto tales" (Lanz, 2000, p. 145).

En este orden de ideas, y haciendo mención a los actores sociales, que inciden en el inconsciente colectivo, se agrega que la idea de cambio, hace mucho tiempo fue tocada con el discurso mass-mediático, hasta convertirse en una inocua figura psico-social, que hace el papel de interlocutor del tráfico entre lo viejo y lo nuevo.

Ahora bien, como clásico ejemplo de la sociedad moderna occidental, se presenta a los medios de comunicación de masas, y su influencia en la conciencia social, respecto a eso Maffesoli expone:

La experiencia de lo vivo arraigándose muy lejos en la memoria de la propia humanidad (...) una manera de tomar

conciencia es referirse al resurgimiento del mundo imaginal, a la intrusión de imágenes que de ningún modo son nuevas, sino que remiten todas ellas a arquetipos de lo que somos más o menos concientes. Los análisis sobre la publicidad, sobre televisión, sobre los videoclips, muestran claramente todo lo que los estereotipos mas triviales deben a los arquetipos del mundo imaginal del hombre (1997, p.232).

En suma, y reforzando la idea expuesta por Maffesoli se puede afirmar, que el discurso publicitario, coherente con la naturaleza circular de las energías en escena, induce a una propensión al cambio, entendido como reposición de superficies. El consumo no sería posible sí el mercado permaneciera estático. La expansión horizontal, la inducción al cambio de marcas, de usos de objetos, es consustancial con el consumo masivo (Lanz, 2000).

La cultura de masas procura, en formas ficticias todo lo que es eliminado sistemáticamente en la vida real, haciendo irreal una parte de la vida de los consumidores: acaba transformando al espectador en un fantasma proyectando su espíritu en la pluralidad de los universos imaginados o imaginarios, dispersando su alma en los innumerables dobles que viven en su nombre." (Wolf, 1991, p.117). La Escuela de Frankfurt, ha sido bastante crítica en este punto de vista. Algunos de sus representantes: Theodor Adorno y Max Horkheimer, sostienen que la cultura de masas, es una expresión generada por el gigante mundo de los negocios y el mercado económico, que es solo, el producto cultural generado por la necesidad de los consumidores.

De esta manera, la cultura de masas, que describe esencialmente la llamada sociedad moderna, se comporta de dos formas opuestas: por una parte, los dobles viven en nuestro nombre, libres y soberanos, nos consuelan de la vida que nos falta, nos distraen de la vida que nos toca; por otra, nos llevan a la imitación, nos dan el ejemplo de la búsqueda de la felicidad.

En esta búsqueda de la felicidad, es que la cultura de masas juega un papel fundamental, al tratar de adaptar a sí misma, a los ya adaptados y a los adaptables, en cada situación en la que las transformaciones socio-económicas hayan amoldado el terreno, y preparado previamente las condiciones favorables. Cuando esto ocurre, la cultura de masas influye en el debilitamiento de todas las

instancias intermediarias, que son entre otras, la familia, la clase social, constituyendo una agregación de individuos denominado "las masas", que se consagran al servicio de la sociedad.

No obstante, existe una ventaja definitiva en el análisis de los medios de comunicación, es el estudio de la producción de la comunicación de masas, referida en gran parte, al campo de la información. Ésta, viene definida especialmente por los productores de noticias, abordada casi siempre, por la sociología de los emisores. La comunicación de masas, surge como respuesta a una debilidad en la investigación, y a los pocos intentos organizados, de estudiar al emisor "que ocupa una posición crucial en una red social, con la posibilidad de rechazar y de seleccionar la información en consonancia con la gama de presiones que se ejercen en un determinado sistema social" (Wolf, 1991, p.203).

En este orden de ideas, es necesario aclarar, que este tipo de conceptos, como cultura de masas, enfrentan problemas al contrastarse con la realidad, ya que el mismo término cultura, ofrece una amplitud de acepciones. Es así como, Downing et al., (1995), comienza su explicación, al vincular cultura y comunicación, tratando de llegar a una conceptualización, ya que este concepto, constituye la amalgama principal en este tipo de teorías. La cultura puede ser signos y códigos, con los que nos estamos expresando, el instrumento principal de una manera de comunicación, o simplemente puede ser un acto popular en la Plaza Bolívar muy propio de cualquier localidad venezolana.

Para Downing et al., (1995), la cultura tiene múltiples significados, dependiendo de la perspectiva en que está inmersa, por ejemplo, desde la perspectiva antropológica, la cultura es cualquier cosa que los seres humanos hacen con sus vidas: aseo personal, construir edificios, ver televisión, participar en ceremonias de bodas, contratos, fiestas, ceremonias, entre otras actividades. Otro uso de la palabra, es en el sentido de "alta cultura": Opera, ballet, teatro, música clásica, escultura, pintura. Otros usos de esta palabra, pueden aludir el modo de vida de la gente, como en la cultura americana, la cultura irlandesa, la cultura aborigen o la cultura gitana y su identidad cultural.

Estas definiciones nacionales étnicas, enfatizan y contrastan

las distintas maneras en que la gente define la vida. En resumen, una cultura es una manera, un sentido de interpretar y entender la vida en el mundo, y esta manera de entender e interpretar las cosas puede excluir otras. McQuail (1994, p.95) cuando trata de acercarse a una definición de cultura, expresa que: “la cultura puede ser estudiada en tres niveles: en la gente, en las cosas (textos, tecnología) y en las prácticas humanas (patrones sociales, conducta). Esto en relación con la sociedad moderna tiene implicaciones obvias, ya que la producción ideológica, política y económica tiene necesariamente una dimensión cultural”.

Como se acaba de mencionar, el concepto de cultura puede ser vinculado con distintos elementos: ideología, hegemonía, clase social, semiótica, cultura popular, cultura de masas, y también con poder. Esta última, es una característica innegable de la estructura de dominación, existente en la sociedad moderna y subsiguientemente muestra una íntima relación entre cultura y poder.

Downing et al. (1995, p.4), ofrece un interesante ejemplo de esta conexión, que es importante resaltar, es el caso de la apariencia personal, y el uso de determinadas prendas: durante algunos siglos la dinastía Ming China, obligaba a todos los hombres a usar en su cabello un símbolo especial, que le otorgaba un determinado estatus, o el caso de los fundamentalistas, donde el sagrado Corán, obliga a las mujeres, a llevar de por vida un velo que cubra su rostro: esto parece un simple caso del dominio del hombre sobre las mujeres, y el uso de la comunicación y la cultura, para llevar a cabo el control y la subordinación del estatus de la mujer. Pero dependiendo de la cultura, y el concepto de poder que se tenga, se entenderá que la cultura dará forma a la vida, y se entenderá entonces, que la cultura es el instrumento principal, para comprender la comunicación humana en la sociedad moderna.

Siguiendo este orden de ideas, se puede mencionar la hegemonía como elemento de la sociedad moderna, ya que se encuentra tácitamente vinculada a la cultura y al poder. El término hegemonía fue acuñado por Gramsci (1975), conectado en gran parte a una concepción ideológica. Se entiende por hegemonía, una situación social, en la cual un sistema político o económico, se hace dominante, dándole sentido o estatus quo a la autoridad que

en ese momento se encuentra en el poder.

McQuail (1994, p.99) cita a Althusser (1971), para dar una explicación más amplia sobre hegemonía: "la ideología es una forma de distorsión de la realidad. El término hegemonía deriva del griego *eghesthai*, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe"; o tal vez del verbo *eghemoneno*, que significa "guiar", "preceder", "conducir", y del cual deriva "estar al frente", "comandar", "gobernar". Por *eghemonia* el antiguo griego entendía la dirección suprema del ejército. Se trata de un término militar. *Egemone* era el conductor, el guía y también el comandante del ejército. En el tiempo de la guerra del Peloponeso, se habló de la ciudad hegemónica, a propósito de la ciudad que dirigía la alianza de las ciudades griegas en lucha entre sí. Es como la relación imaginaria de individuos y de sus reales condiciones de existencia, en el sentido de que esta relación no es impuesta, ya que surge de su experiencia real, que indudablemente, es influenciada por la cultura y por su deliberada interpretación sobre esta realidad.

Downing et al. (1995, p. 15–16) ofrecen también una visión de hegemonía, poder y cultura: esencialmente Gramsci (1975), observó a las clases hegemónicas como una amalgama de fuerza y aprobación. Fuerza que es socialmente organizada, y que da forma a lo que se exhibe la policía, en la corte y en una crisis o coyuntura mayor, los cuerpos militares nacionales del Estado: *U.S. National Guard*, *British S.A.S.* o en el caso venezolano la Guardia Nacional. Estas coyunturas se dan en periodos muy cortos.

Los puntos donde se encuentra una íntima vinculación entre cultura y poder, son generalmente, en aquellas sociedades donde un grupo político, tiene en su poder el control sobre el aparato burocrático del Estado, un esquema dominante, y los medios de comunicación, su ideología es influida directamente por éstos. Es así como, las políticas públicas, la educación, entre otros campos de la sociedad, pueden tener una tendencia determinada y acentuada por un grupo social dominante. Al respecto, todavía existen espacios disonantes en la discusión, hecho que obliga a extender la investigación, de la relación entre sociedad moderna, burocracia, medios de comunicación, cultura y poder.

Así por ejemplo, se presenta el concepto de Estado en Venezuela según, Cabrujas (1975), y explica que es simplemente un "truco

legal", que justifica formalmente apetencias, arbitrariedades y demás formas del "me da la gana". Estado es lo que yo, como caudillo, como simple hombre de poder, determino que sea Estado. Ley es lo que yo determino que es Ley. Con las variantes del caso, se afirma, que así se ha comportado el Estado venezolano, desde los tiempos de Francisco Fajardo hasta la presidencia de Hugo Chávez. El país tuvo siempre una visión precaria de sus instituciones porque, en el fondo, Venezuela es un país provisional. Hoy día, como nunca, toma vigencia esta definición de Estado en el país, propia de algunas posturas sobre sociedades occidentales modernas.

Vista la sociedad moderna, en este sentido, y en el contexto de la globalización, no hay mucho margen para el optimismo. Sin embargo, como dice Echeverría (Citado por Lanz, 2000), en la medida en que muchas personas, instituciones y asociaciones civiles, promuevan acciones axiológicas, tras los inevitables conflictos previos, la construcción del mundo globalizado dejará de ser la de un info-mercado global, y podrá convertirse en la construcción de un auténtico espacio social. A lo mejor las marchas multitudinarias en todo el mundo, contra la intervención militar en Irán, Corea del Sur, Suramérica, señalan el nacimiento de la opinión pública, de la ciudadanía de la globalización y posiblemente esa sea, la última esperanza de la humanidad.

Ahora bien, el escenario global virtual, o el tercer escenario como lo denomina Del Percio (2000), su característica más destacable, consiste en que el ámbito de toma de decisiones críticas, se ha desplazado del Estado nacional, hacia la ciudad global. Esto no quiere decir, que el Estado nacional tal y como se ha conocido, desde la paz de Westfalia en 1648 hasta la actualidad, esté agonizando. Quiere decir que, el Estado no acabó con la familia, o con los señoríos locales donde los hubo, pero si les dio la potestad de tomar algunas decisiones de mayor importancia, hoy la ciudad global, no acaba con el Estado, pero le está quitando ciertas potestades.

Es decir, profundiza el autor citado *up supra*, diciendo que cuando en el más apartado rincón del globo, haya sido técnicamente conquistado, y económicamente explotado;

cuando un suceso cualquiera, sea rápidamente accesible en un lugar cualquiera, y en un tiempo cualquiera; cuando se puedan “experimentar” simultáneamente, el atentado a un rey en Francia, y un concierto sinfónico en Tokio; cuando el tiempo sea sólo rapidez, instantaneidad y simultaneidad, mientras que lo temporal, entendido como acontecer histórico, haya desaparecido de la existencia de todos los pueblos; cuando el boxeador rija como el gran hombre de una nación; cuando en número de millones triunfen las masas reunidas en asambleas populares, entonces, justamente entonces, volverán atravesar todo ese aquelarre, como fantasmas, las preguntas: ¿para qué?, ¿hacia dónde?, ¿y después, qué? de la sociedad moderna (Heidegger, 1935).

En síntesis, y trayendo a colación, nuevamente la globalización, y los medios de comunicación de masas, se puede afirmar, que han llegado a convertirse en un canal de reproducción cultural, que refleja lo que falsamente es la humanidad moderna. “Cualquiera sea la situación económica de una sociedad en un momento dado –de crisis o de crecimiento - el discurso más-mediático manipula los psico-comportamientos como si cada ciudadano estuviera en un concurso de prosperidad” (Lanz, 2000). Esta es una clásica ilustración del comportamiento de los sectores medios, manipulados de todas las formas imaginadas con el estereotipo de ascenso social. A esta idea Balandier (1992), citado por Lanz, agrega: “Cambiar de situación es tal vez el último resorte que moviliza la precaria existencia de millones de habitantes de todos lados”.

Es innegable, que la post-modernidad constituye una fisura en el mundo moderno, o siguiendo el entramado de ideas que se anteponen a este párrafo, una reproducción del cuerpo social de la cultura moderna, como alternativa a la crisis de pensamientos políticos, que caracteriza el escenario cotidiano. Esto apenas, es una reflexión del discurso postmoderno y sus implicaciones teóricas. El futuro ya no es lo que era, hace falta pensarlo todo de nuevo (Agulla, 2002). Esto quiere decir que el desafío se centra en reinventar la postmodernidad.

3. Transformaciones burocráticas en la organización social moderna

En este epígrafe, se propone destacar algunos aspectos fundamentales de la organización social moderna, a la luz de los razonamientos expuestos por Del Percio (2000). Una vez que se tienen claros los aspectos históricos de la organización social, se pretende subrayar los cambios de la organización moderna y su estructura de dominación.

Los antecedentes históricos de la organización moderna, están estrechamente vinculados a una estratificación de tipo clasista, en razón de la acumulación y en la forma de legitimación denominada racionalidad instrumental, apoyada por las teorías de legitimación de autoridad, expuesta por Max Weber que son: Autoridad carismática, autoridad legal racional y autoridad tradicional.

La organización moderna, es definida por Robert Merton como la estructura social formal, racionalmente organizada, con normas de actividad claramente definidas, en las que cada serie de acciones, está funcionalmente relacionada con los propósitos de la organización. El formalismo, la racionalidad y la adecuación de medios a fines, expresan la necesidad de eliminar o reducir al máximo todo elemento contingente en el funcionamiento de la organización tornándola plenamente previsible.

Del Percio (2000, p. 230), destaca el periodo que va de la crisis del petróleo de 1973, y la expansión masiva de la informática y las telecomunicaciones de la década de los ochenta, que marca el inicio de un cambio significativo en la organización burocrática. En todas las latitudes, se plantean profundas transformaciones en las burocracias políticas y privadas. Surgen conceptos como reingeniería empresarial, calidad de vida, sustentabilidad, calidad total y otros, destinados a brindar una relativa certeza frente a un horizonte signado por la incertidumbre. En efecto, la organización moderna no escapa a la crisis general de la modernidad.

En este punto, Del Percio destaca una crisis en los parámetros sociológicos, en los cual se erige el pensamiento moderno, dando lugar a alternativas distintas en concepciones teóricas, asegurando que:

Nos encontramos en un periodo de transición en el que aún no se ha encontrado un paradigma que tenga la suficiente

cobertura explicativa, como lo sigue teniendo el modelo weberiano de análisis de la organización burocrática. Probablemente, la señal más evidente de la obsolescencia del esquema clásico es el paso de una concepción piramidal de organización a un esquema de redes integradas (las nets) en las que la cooperación y el trabajo en equipo tienden a reemplazar a la jerarquía como principio ordenador de la organización (2000, p. 231)

Estas afirmaciones pudieran señalar una crisis en la estructura de dominación, y un cambio en la organización estructural de la organización burocrática, que ha caracterizado la era moderna, se está de acuerdo en un primer momento con estas aseveraciones, pero la crisis del paradigma moderno en todos sus escenarios, han conducido erróneamente a algunos pensadores sociales a la creencia del fin de una era, teniéndose como si se estuviese enfrentando el fin de la modernidad, desde la óptica de un nuevo paradigma: La postmodernidad, esto sin duda es interesante, pero estas crisis y la suma de factores económicos, tecnológicos, sociales, políticos, culturales y geopolíticos apenas constituyen la génesis que pudieran fomentar un cambio de paradigma, quizá puede ser una transición pero ¿Ese nuevo estadio que le sigue a la modernidad es ciertamente la postmodernidad? En estos debates, se encuentran algunos científicos sociales, argumentando la bienaventuranza por cruzar las fronteras al mundo postmoderno, justificando este cambio con las ya desgastadas ideas políticas de la modernidad.

Surgen en este espacio las denominadas organizaciones trascomplejas, una hibridación holística de entender el sistema social. El cambio ha existido siempre, y las organizaciones, en cuanto sistemas abiertos y por tanto, permeables al ambiente, han necesitado también siempre, estar en permanente adaptación. La novedad, la encontraremos en la velocidad, la complejidad, la imprevisibilidad, la potencia del impacto, la discontinuidad y la generalización del cambio.

Una organización trascompleja eficaz, no puede considerarse como una solución estable que es posible alcanzar, sino, como un proceso de desarrollo continuo, que le permite seguir funcionando. El cambio permanente exige flexibilidad, innovación y capacidad

de respuesta, lo que obliga a las organizaciones a flexibilizar su estructura, así como, los elementos que la componen.

Afirma Teresita de Jesús (2006), que llegado el momento de tomar decisiones trascendentes, es común, que el colectivo sienta miedo. Miedo a enfrentar las consecuencias de decisiones inesperadas, que no estaban dentro de los paradigmas clásicos; miedo a hacer algo diferente a los hábitos de trabajo, y aun a los hábitos personales en la manera de gerenciar una organización; miedo a enfrentar los grandes retos de los mercados globales, dejando a un lado soluciones convencionales, arriesgando decisiones transformacionales.

4. Problemas sociales de la modernidad: Seguridad social

Con ánimo de comentar algunas de las ideas centrales del objetivo general de este artículo, el autor cita algunos conceptos, sobre la seguridad social, en aras de vincular esta institución, como un ejemplo tradicional de las organizaciones modernas. Dejando claro, que esta premisa no escapa de los fines del Estado-nación, que debe garantizar entre otras cosas, justicia, seguridad jurídica y bien común.

En este sentido, vale decir que: “La seguridad social es una parte de la Ciencia Política que mediante adecuadas instituciones técnicas de ayuda, previsión y asistencia tiene por fin defender o propulsar la paz y la prosperidad general de la sociedad a través del bienestar individual” (Nugent, 1997, p.607). El sistema de seguridad social es universal, integral de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo de contribuciones directas e indirectas.

La seguridad se concibe como una necesidad, tanto de las personas como de los grupos humanos, en tal virtud es o representa, una necesidad esencial y un derecho del hombre y de las sociedades, que el ser humano conforma en naciones. Se concibe igualmente, como un estado o situación de garantía, protección o tranquilidad, ante posibles amenazas o acciones hostiles a las personas, las instituciones o bienes. De esta manera, resulta indispensable para el bien común, en términos de condiciones, que ofrezcan una vida digna a todos. En la mayoría de las definiciones de esta disciplina científica, encontramos un factor común —bienestar social—

predominante, que orienta sus objetivos y propone una acción, generalmente estatal en beneficio de la sociedad.

Venezuela enfrenta una coyuntura, en muchas áreas y particularmente, en la parte de la seguridad social. Desde 1985, se ha estado valorando el resquebrajamiento del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, y de todo el sistema que este ente rige. Debido a la quiebra moral y económica del seguro social, se ha hecho necesario un estudio y una revisión profunda, para crear un nuevo sistema de seguridad social. La evaluación de los cambios que se vienen sucediendo en el sistema actual venezolano, y la reforma virtual que entró parcialmente en vigencia en el 2002. Pero es vital que Venezuela, cuente con un sistema de seguridad social eficiente y su urgente implantación (Rivas, F. 2008).

En este sentido, en 1940 el surgimiento del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, se creó para el Distrito Federal y el estado Miranda, definitivamente marca un hito como antecedente primigenio de la Seguridad Social. En 1966, se reforma la Ley del Seguro Social, ampliándose las coberturas tanto personales como en servicios. Desde 1944, la maternidad estaba incluida en la legislación del seguro social, como una de las primeras contingencias sociales que fueron protegidas, conjuntamente con la enfermedad y los riesgos laborales.

Al respecto Luis Pedro España (2006, p. 174), afirma que: Si alguna lección ofrece la experiencia de la seguridad social en Venezuela, es que la historia se encarga de establecer, más temprano que tarde, las consecuencias de la ausencia de reformas adecuadas, el sistema que se tiene actualmente es producto de no haber tomado un determinado camino décadas atrás. El Ministro Santos Domínici había propuesto, en 1936 cuando se creó el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), integrar el financiamiento de los trabajadores en un ente de injerencia directa sobre los servicios de salud evitando la fragmentación del financiamiento público entre "cotizantes" y "no cotizantes" que ha persistido hasta la actualidad.

Ahora bien, dentro del paradigma de la modernidad, la seguridad social en Venezuela, describe una situación que Del Percio (2000), citando a Durkheim, explicaba como un escenario en que las sociedades, se mantienen unidas por la solidaridad,

pero no todos los agrupamientos humanos, tienen el mismo tipo de solidaridad. Así en la horda, se habría dado una suerte de solidaridad automática o mecánica. La conciencia, no era sino conciencia colectiva y, por lo tanto, los miembros de la horda, no dudaban en hacer cualquier sacrificio por la comunidad, puesto que la vida era la vida del todo y no del individuo. Pero en el otro extremo, en la sociedad compleja contemporánea, la única solidaridad que existe, es la del interés: cada individuo se vincula con otro en razón del beneficio que ese vínculo le produce.

Esto sin duda, ha caracterizado a las instituciones estatales venezolanas, netamente burocráticas y que corresponde a los intereses económicos y políticos del gobierno de turno, o quizá a un proyecto hegemónico determinado por una fuerte intervención militar, como se ha visto a través de la historia contemporánea de Venezuela. Hecho que sin duda, da al traste con los principios del interés colectivo, o como ya lo mencionaba Durkheim a las sociedades que se mantienen unidas por la solidaridad.

En este sentido, no solidarizarse con el otro sino evitarlo; separarse de: "tal es la gran estrategia de supervivencia en la megalópolis moderna. Tampoco es cuestión de amar o de odiar al prójimo, sino de mantenerlo a distancia. Así se anula el dilema y se vuelve innecesario elegir entre el amor y el odio" (Bauman, 2005, p. 66). La relación de un miembro de una sociedad compleja, con el abogado, la contadora, la maestra o el taxista, no va más allá de un vínculo formal y funcional, limitado a la mutua satisfacción de intereses manifiestos, claros y distintos. A esta forma de solidaridad, Durkheim la llamó orgánica.

Sesgada de proyectos políticos grupales, y falta de continuidad en las políticas públicas, continua el devenir de las instituciones de la seguridad social en Venezuela, es así como, la creación del seguro social obligatorio en 1944, bajo el comando del Ministerio del Trabajo, fue la consecuencia histórica, de la ausencia de la reforma probablemente concebida por Domínici, la cual, no pudo llevar a cabo porque fue sustituido como Ministro del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS) en 1937. Este Instituto profesional, estaba concebido para una parte muy pequeña de la población y, sólo administraba algunas contingencias, como maternidad, accidentes y enfermedades. En 1946, se reforma la

Ley, y se cambia el nombre de Instituto Central al de Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), con jurisdicción en todo el territorio nacional. Finalmente, se sanciona una nueva ley, en el marco del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en la cual se establecen, beneficios en cuanto a prestaciones a largo plazo.

Sin embargo, con la intención de adaptar el instituto a los cambios que se verificaban en esa época, y con alguna evidencia de la ausencia de normativas, que regularan ciertos hechos, que ameritaban un progreso, el 5 de octubre de 1951, se deroga la ley que creaba el Instituto Central de los Seguros Sociales y se sustituye, por el Estatuto Orgánico del Seguro Social Obligatorio, que va ser la norma vigente para ese momento histórico.

De esta manera en 1966, se promulga la nueva Ley del Seguro Social totalmente reformada, comenzando su aplicación efectiva, al siguiente año, la cual crea los seguros de enfermedades, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el seguro de asistencia médica; igualmente se amplían los beneficios, además de la asistencia médica integral, también se establecen las prestaciones a largo plazo como son las pensiones por conceptos de invalidez, incapacidad parcial, vejez y sobrevivientes, asignaciones por nupcias y funerarias. De allí pues que, se establecen dos regímenes: PARCIAL: Abarca solo prestaciones a largo plazo; GENERAL: Además de prestaciones a largo plazo, incluye asistencia médica, se crea el Fondo de Pensiones y el Seguro Facultativo.

Valera M. (1997) ha reseñado desde 1989, los cambios y reformas de la Seguridad Social, hasta la entrada en Vigencia en 1997, de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral, equiparando dos grupos: las propuestas para reformar o modificar, algunos instrumentos jurídicos o modalidades de la seguridad social; y las propuestas, para reformar o modificar radicalmente los instrumentos de la seguridad social. Dentro del primer grupo, se encuentran diecinueve propuestas y dentro del segundo, se ubican trece propuestas, tanto del sector público como del sector privado.

Al respecto Sainz Muñoz (2003), expone que a todo evento los hechos descritos en este epígrafe, no son producto de la primera Ley

del Seguro Social, sino a una falta de orientación, planificación y correcta administración. Por ello, quienes quebraron y colapsaron al sistema de seguridad social, que hoy se ha sustituido por la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, no es imputable ni a las formas constitucionales, ni a la Ley del Trabajo de 1936, ni a la Ley del Seguro Social de 1940, sino exclusivamente, a las circunstancias producto de la llegada de la Venezuela "Saudita" proveniente de la renta petrolera.

En este sentido, uno de los problemas que ha caracterizado a la sociedad moderna, es la inequitativa distribución de la riqueza y por consiguiente, el orden mundial y subsecuente clasificación de los países desarrollados del primer mundo o los países en vías de desarrollo o del tercer mundo. Según, Bauman (2005), en los principales Informes sobre el Desarrollo Humano de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se explica que apenas el veintidós por ciento (22%) de la riqueza global, está en los países en vías de desarrollo, lo que representa el ochenta por ciento (80%) de la población. Sin duda, la pobreza sigue caracterizando la sociedad moderna, y los matices de solidaridad orgánica descrita por Durkheim, siguen siendo las aristas de esa sociedad.

En resumen, la pobreza, además de las circunstancias políticas, económicas, culturales de los Estados en vías de desarrollo, atentan contra sus principales derechos humanos, e implantación de sus instituciones sociales prioritarias, como lo es la seguridad social.

5. A modo de conclusión

En este artículo se trazó un análisis documental bibliográfico estudiando varios postulados teóricos de algunos autores clásicos versados en la materia planteada y sus argumentaciones basadas en la sociedad moderna y el artilugio hipotético en que se ha convertido la denominada postmodernidad. Para este análisis se utilizaron diversas variables como lo son los medios de comunicación, la cultura, el poder y la hegemonía.

Se pudo constatar que la organización estructural de la organización burocrática que ha caracterizado la era moderna ha dejado ver la crisis del paradigma moderno en todos sus escenarios y han conducido erróneamente a algunos pensadores sociales a la creencia del fin de una era, teniéndose como si se estuviese

enfrentando el fin de la modernidad desde la óptica de un nuevo paradigma: La postmodernidad. Esto sin duda es interesante pero estas crisis y la suma de factores económicos, culturales, tecnológicos, sociales, políticos y geopolíticos apenas constituyen la génesis que pudieran fomentar un cambio de paradigma, quizá puede ser una transición pero ¿Ese nuevo estadio que le sigue a la modernidad es ciertamente la postmodernidad? En estas controversias se encuentran algunos científicos sociales argumentando la bienaventuranza por cruzar las fronteras al mundo postmoderno, justificando este cambio con las ya desgastadas ideas políticas de la modernidad.

Una segunda reflexión versó sobre la seguridad social en Venezuela como fenómeno social del denominado mundo global moderno, en virtud de la solidaridad como concepto fundamental expuesto por Emile Durkheim, se pudo analizar entonces que algunas instituciones estatales venezolanas, están netamente burocratizadas y corresponden a los intereses económicos y políticos del gobierno de turno o quizá a un proyecto hegemónico determinado por una fuerte intervención militar como se ha visto a través de la historia contemporánea de Venezuela. Hecho que sin duda se contraponen con los principios del interés colectivo o como ya lo mencionaba Durkheim a las sociedades que se mantienen unidas por la solidaridad, dan al traste también con la continuidad de las políticas públicas en materia de seguridad social hecho preminente que destacan a los denominados países desarrollados.

Finalmente, se expone que la postmodernidad no es sino un fantasma que acecha a la tan cuestionada sociedad moderna que ya Edgar Morin, la llama sociedad compleja. Un nuevo espacio para la reflexión.

6. Referencias

- Bauman, Zygmunt (2005). *La globalización. Consecuencias humanas*. Argentina: Fondo de Cultura Económica
- De Buen Lozano, E. (1997). *Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Del Percio, Enrique. (2000). *Tiempos modernos*. Buenos Aires: GEA.

- Downing, J., Mohammadi, A., y Sreberny, A. (1995). *Questioning The Media*. London: Sage.
- España, Luis P. (2006). *Políticas para la construcción de oportunidades sociales y reducir la desigualdad. En: Venezuela: un acuerdo para alcanzar el desarrollo*. UCAB, Caracas.
- Lanz, Rigoberto. (2000). *El discurso posmoderno: crítica de la razón escéptica*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Maffesoli, Michel. (1997). *Elogio de la razón sensible*. Buenos Aires: Paidós.
- Nugent, Ricardo (1997). *La seguridad social: su historia y sus fuentes*. México: Universidad Nacional Autónoma De México.
- Rivas, Frank (2008). *Las pensiones y jubilaciones en el sistema de seguridad social venezolano 1997-2006*. Tesis de Grado. Venezuela: Universidad de Carabobo
- SAINZ MUÑOZ, C. (1997). *Reforma del régimen de prestaciones sociales*. Caracas: Lito-Jet.
- Valera, M. (1997). *Preliminares sobre la reforma de la seguridad social en Venezuela*. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, FACES-UCV, Caracas.
- Wolf, Mauro. (1991), *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.